



THE FORD FOUNDATION

RESOLUCIÓN, CERTIFICACIÓN Y AUTORIZACIÓN.

RODRIGO ARMANDO CRUZ ROCHA, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.502.319, actuando como apoderado en Colombia de **THE FORD FOUNDATION** (en adelante la "Entidad") identificada con NIT 900.910.253-6,

CERTIFICA

Que, de conformidad con lo señalado en los Estatutos de la Entidad, **THE FORD FOUNDATION**:

1. Desarrolla una actividad meritoria y que son de intereses generales y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los parágrafos 1 y 2 del Artículo 359 del Estatuto Tributario.
2. Que los aportes hechos a la Entidad no serán reembolsables bajo ninguna modalidad, durante su existencia, ni en su disolución.
3. Que los excedentes de la Entidad no serán distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación,

Y AUTORIZA

Al apoderado de la Entidad en Colombia, **SANTIAGO TADEO GUTIERREZ BORDA** identificado con cédula No. 79.144.152, para que actualice el Registro Web de la Entidad ante la DIAN, para efectos de que continúe en el Régimen Tributario Especial en Colombia en el 2021.

Esta certificación se expide el 12 de marzo del 2021.


RODRIGO ARMANDO CRUZ ROCHA
C.C 79.502.319
Apoderado en Colombia
The Ford Foundation